

2976 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Yolanda María de la Fuente Robles.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 2006) y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.^a Yolanda María De la Fuente Robles, con documento nacional de identidad número 26.215.890-F, Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales» adscrito/a al departamento de Psicología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 23 de enero de 2007.-El Rector, Luis Parras Guijosa.

2977 *RESOLUCIÓN de fecha 23 de enero de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Santiago Villar Notario.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de mayo de 2006, (B.O.E. de 17 de mayo de 2006), para la provisión de la plaza n.º 11/2004 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Antonio Santiago Villar Notario, con documento nacional de identidad número 18158318-W, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de enero de 2007.-El Rector, Agustín Madrid Parra.

2978 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Burillo Mozota.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 27 de noviembre de 2006 (B.O.E. de 12 de diciembre de 2006) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 30-06, área de conocimiento de Prehistoria, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Francisco Burillo Mozota, con documento nacional de identidad número 17843052, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Prehistoria de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ciencias de la Antigüedad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 31 de enero de 2007.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

2979 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Solana Dueso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 26 de octubre de 2006 (B.O.E. de 11 de noviembre de 2006) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 24-06, área de conocimiento de Filosofía, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don José Solana Dueso, con documento nacional de identidad número 73176960, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 31 de enero de 2007.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

2980 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Puyuelo Sanclemente.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 31 de julio de 2006 (B.O.E. de 1 de septiembre de 2006) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 20-06, área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Uni-

versidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Miguel Puyuelo Sanclemente, con documento nacional de identidad número 17997040, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Psicología y Sociología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 31 de enero de 2007.–El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

2981 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Manuel Icardo de la Escalera.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 10 de noviembre de 2006 (B.O.E del 28 de noviembre), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base duodécima de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (B.O.C. de 10 de octubre de 2003), y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, ha resuelto nombrar a don José Manuel Icardo de la Escalera, con número de D.N.I. 13700470Z Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Anatomía y Embriología Humana» adscrito al Departamento de Anatomía y Biología Celular.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 1 de febrero de 2007.–El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.